



Plan de Gestión 2022\*

APCA

ASOCIACIÓN DE PARALÍTICOS CEREBRALES DE ALICANTE

(\*Pendiente de aprobar en la Asamblea General de Personas Asociadas de 2022)

## La ASOCIACIÓN DE PARÁLITICOS CEREBRALES DE ALICANTE (APCA) tiene como

- **MISIÓN**

Mejorar la Calidad de vida de las personas con Parálisis Cerebral y discapacidades afines.

- **VISIÓN**

Proporcionar los recursos necesarios para conseguir mejorar y mantener la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral y discapacidades afines y de sus familias.

### OBJETIVO

APCA tiene como objetivo principal mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral y discapacidades afines, mediante el desarrollo y potenciación de la autonomía personal y la igualdad de oportunidades, propiciando la normalización, la integración social y la firme defensa de sus derechos.

Nuestra plantilla de profesionales está formada por un gran equipo de diferentes especialidades, adecuadas para ofrecer una atención directa al más alto nivel técnico y humano, lo que nos permite prestar, entre otros los siguientes servicios de rehabilitación, terapéuticos y profesionales: atención psicológica, fisioterapia, logopedia, terapia ocupacional, estimulación cognitiva y sensorial, atención a ciegos y deficientes visuales, hidroterapia, hipoterapia, musicoterapia, enfermería, atención, formación y prestación de apoyos a la sexualidad de las personas con parálisis cerebral y discapacidades afines y a sus familias, asistencia a las necesidades de movilización, comida e higiene, actividades de ocio y tiempo libre, respiro familiar, comedor y transporte adaptado, trabajo social, formación, apoyo y atención a las familias.

El plan de actuación que APCA ha previsto para el año 2022, se ha desarrollado con el objetivo fundamental de mantener y **mejorar** los servicios que se prestan actualmente.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Prestar una Atención Integral a las personas usuarias de los diferentes Centros de APCA, en todas las etapas de su desarrollo vital.
- Contribuir a mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral y discapacidades afines y sus familias.
- Conseguir el reconocimiento social que merecen las personas con parálisis cerebral y convertir a APCA en un referente indiscutible en nuestra Comunidad.
- Fomentar el compromiso de profesionalidad en nuestra Asociación, desde las iniciativas de formación y actualización en las diferentes disciplinas, intentando propiciar un bienestar laboral de calidad.

## PLANIFICACIÓN DE LAS ACCIONES



**ACCIÓN**



**Renovación y ampliación de Conciertos**

Actualmente nuestros cuatro Centros están concertados con la Administración Pública:

- ✓ La Residencia, el Centro de Día y el CAT con la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, con la que hasta ahora se ha mantenido un concierto de vigencia y renovación anual. Para este año 2022 se ha prorrogado por seis meses y se espera que se amplíe la vigencia y sus renovaciones cada cuatro años. Además, volveremos a solicitar la concesión de la variación de la capacidad asistencial de nuestro Centro de Día con el objetivo de ampliar las plazas autorizadas y concertadas de 43 a 45. Para la Residencia, solicitaremos también una variación de la capacidad asistencial con el aumento de plazas autorizadas de 54 a 60 y su posterior concierto con el fin de dar respuesta y cobertura a la demanda de plazas existentes en la actualidad para estos Centros.
- ✓ El Concierto educativo está suscrito con la Conselleria de Educación, Cultura, Investigación y Deportes. Durante el ejercicio anterior solicitamos y nos concedieron la ampliación de una unidad más con la que hemos podido dar respuesta a la demanda de escolarización que ha ido aumentando en estos últimos años. Para este año, además esperamos nos concedan también una figura de Orientadora Psicopedagógica inexistente hasta la fecha y que sería de gran utilidad para nuestro alumnado y sus familias. Además, mantendremos también el Convenio de Servicios Complementarios de Transporte y Comedor, y esperamos continuar con los proyectos de innovación y de actuación iniciados en años anteriores en nuestro Colegio de Educación Especial.

Los requisitos para el acceso, ampliación o prórroga de estos Conciertos con las diferentes Consellerías, son amplios y específicos, lo que nos hace seguir mejorando, innovando y creciendo para continuar recibiendo la financiación necesaria para el mantenimiento de nuestros Centros y parte de los Servicios que se prestan en ellos.



**ACCIÓN**



**Concesión Convenios, Ayudas y Subvenciones**

Nos presentaremos en aquellas convocatorias oficiales en las que tengan cabida los proyectos y programas emprendidos o aquellos que queremos iniciar, siempre con el fin de mantener y mejorar los servicios, la atención y tratamientos prestados, buscando la innovación y la evolución hacia la mejora constante. Como las convocadas por la Conselleria de Sanidad, Conselleria de Educación, Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, así como las que se convoquen con cargo al 0,7% del IRPF.

Con la ONCE y su Fundación se mantendrán los Convenios suscritos tanto para personas mayores de 21 años afiliadas a la ONCE como para el alumnado en edad escolar, con deficiencias visuales asociadas, que son atendidas por el personal especializado en nuestro Colegio de Educación Especial.

Esperamos seguir recibiendo también el apoyo de los Ayuntamientos de Alicante, Sant Joan d'Alacant y Onil, de la Diputación de Alicante, las diferentes Obras Sociales de entidades financieras y las ayudas de convenios de colaboración con otras Fundaciones y Entidades

Privadas... y por supuesto de nuestras personas asociadas. Sin todos ellos, muchos de nuestros programas y proyectos no podrían llevarse a cabo.

### **ACCIÓN** **Concertar la totalidad de plazas autorizadas en el CAT**

Nuestro Centro de Atención Temprana pretende dar respuesta, lo más pronto posible, a las necesidades transitorias o permanentes de niños y niñas desde su detección y derivación desde el Sistema Sanitario, desarrollando acciones planificadas para superar o compensar desfases madurativos, aminorar sus efectos o prevenir la aparición de riesgos mayores. El objetivo general de nuestro CAT es, que los niños y niñas que presentan trastornos en su desarrollo o tienen riesgo de padecerlos, sus familias y entorno reciban todo aquello que desde la vertiente preventiva y asistencial pueda potenciar su capacidad de desarrollo y de bienestar, posibilitando de la forma más completa su inclusión en el medio familiar, escolar y social, así como su autonomía personal.

En el 2021 conseguimos aumentar la autorización de funcionamiento de 20 plazas más respecto a las concedidas inicialmente. De estas 20 plazas 13 fueron concertadas con la Administración Pública. Para este año 2022 volveremos a solicitar que se incluya en el Concierto con la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas las 7 plazas que quedaron pendientes en el 2021, de esta manera podremos atender la demanda existente en poblaciones colindantes y cubrir la necesidad de una atención temprana universal y sin listas de espera

### **ACCIÓN** **Renovar la Certificación ISO de nuestro Sistema de Calidad**

Desde sus inicios, el objetivo principal de APCA ha sido y es, mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral y discapacidades afines. APCA cuenta con un Sistema de Gestión de Calidad, común para todos los servicios de la Asociación, que fue implantado en el año 2013 y que está certificado en la Norma UNE-EN ISO 9001-2015. Tras haber conseguido la ampliación del alcance del nuestro Certificado, incluyendo la Atención Integral en el Centro de Atención Temprana de APCA, dicho certificado está en vigor hasta 2022 por lo que uno de los grandes objetivos es el de Renovar nuestra Certificación por otros tres años más.

### **ACCIÓN** **Ampliar la Red de Centros y Servicios Infanta Elena**

#### **Nuevo Centro de Atención Integral-El Campello**

Retomar las gestiones con las diferentes Administraciones Públicas implicadas, para iniciar la construcción de un nuevo Centro de Atención Integral en los terrenos Cedidos por el Ayuntamiento de El Campello.

Debido a la necesidad y a la demanda de plazas de Atención Temprana en la provincia de Alicante, el objetivo principal que la Asociación se plantea es el del iniciar el proyecto con la construcción de un CAT en primer lugar, para continuar con la posterior edificación en la misma parcela de una Residencia, un Centro de personas con PC y discapacidades afines,

El desarrollo y la construcción de las distintas fases se ejecutaría en función de las necesidades y de la capacidad de financiación propia, así como de la concesión de subvenciones y ayudas de entidades Públicas y Privadas.

### Centro Atención Temprana-Onil

Retomar gestiones para adquisición de la "Casa Molina" de Onil, donde se ubica nuestro Centro de Atención Temprana, con el fin de poder ampliar la licencia de uso actual (limitada únicamente a la planta baja) para posteriormente, y tras reevaluar las necesidades de recursos actuales en la zona, poder reformar y adecuar las plantas superiores para su uso.

### Residencia-Sant Joan d'Alacant

Durante los últimos años, se ha incrementado el mapa de necesidades de los Servicios Sociales de Alicante, aumentando el número de personas con necesidad de plaza Residencial, y existiendo en la actualidad una "lista de espera" de más de 40 personas en la provincia entre ellas, varias personas que acuden diariamente a nuestro Centro de Día, y que, por sus circunstancias familiares, necesitan cambiar de recurso y obtener de forma urgente plaza en la Residencia.

Esta ampliación se realizaría en el ala izquierda de la primera planta, similar a la ampliación que ya realizamos en el ala derecha hace unos años.

### Vivienda tutelada

Iniciar las gestiones necesarias para la cesión de una vivienda en alguno de los municipios colindantes a nuestros Centros en la que puedan convivir de forma estable en el tiempo un grupo de entre 4 y 7 personas máximo con PC y discapacidades afines, que tengan un grado suficiente de autonomía personal y que sea una herramienta para fomentar su capacidad de autogestión e independencia, que promueva su autonomía y fomente el aprendizaje en las actividades de la vida diaria. Para ello es fundamental encontrar una vivienda que se encuentre integrada en un entorno urbano, con fácil acceso tanto a servicios comunitarios como a una buena red de transporte público.



**ACCIÓN**



**Acciones en Materia de Igualdad**

Desde el año 2013 APCA cuenta con un Plan de Igualdad, revisado en 2018. Durante el año 2019 obtuvimos el visado del mismo, por la Conselleria de Igualdad y Políticas Inclusivas, quedando además autorizados, para el uso del sello "FENT EMPRESA. IGUALS EN OPORTUNITATS" de aplicación en todos nuestros Centros radicados en la Comunidad Valenciana.

Debido a los cambios de normativa aplicables en materia de Igualdad, se va a redactar un nuevo Plan de Igualdad que cumpla los requisitos necesarios y al mismo tiempo sea un instrumento para impulsar nuevas políticas y medidas de igualdad.



**ACCIÓN**



**Revisión y Adaptación de los Planes de Contingencia y Protocolos contra la Covid-19**

Los planes de Contingencia y Protocolos Covid existentes en nuestros Centros, se revisarán y actualizarán conforme la situación sanitaria y las normativas aplicables vayan evolucionando. Se seguirán llevando a cabo cuantas actuaciones y adaptaciones sean necesarias para la prevención y control frente a la Covid-19, velando siempre por ofrecer la máxima información, protección y seguridad tanto a la Plantilla de Profesionales como al Alumnado y Personas Usuarías de nuestros Centros, teniendo en cuenta las instrucciones que

la Conselleria de Sanidad Universal y Salud Pública establezcan, así como el resto de normativas existentes que resulten de aplicación para nuestros Centros y Servicios.



### **ACCIÓN** → **Plan de Formación**

Anualmente APCA elabora un Plan de formación partiendo de la identificación de las competencias generales del grupo, así como de las competencias individuales de cada profesional y tras la identificación y análisis de necesidades formativas se diseña dicho plan de formación. Las acciones formativas se priorizarán para responder a las necesidades planteadas por cada Departamento.

Se propondrán formaciones que permitan que la plantilla profesional de APCA adquiera y actualice los conocimientos necesarios para la mejora en el desarrollo de su trabajo, potenciando su desarrollo y promoción profesional e impulsando la mejora continua y su crecimiento personal.



### **ACCIÓN** → **Ampliación y Mejora del Servicio de Transporte**

El transporte adaptado en APCA, es prioritario y fundamental para que las personas usuarias de los Centros puedan desplazarse para recibir los servicios terapéuticos, profesionales y de apoyo que tanto necesitan.

Todos nuestros vehículos requieren de grandes adaptaciones y numerosas tareas de mantenimiento, para que el transporte de las personas usuarias de nuestros Centros, continúe realizándose con las garantías de seguridad y accesibilidad que este servicio requiere. Además, con nuestros autobuses y furgonetas podemos realizar los desplazamientos que gracias al programa de Ocio y Tiempo Libre se llevan a cabo. Y aunque son ya varios los años en los que hemos ido renovando y adquiriendo diferentes vehículos, el desgaste que un servicio así produce en los mismos, hacen que la necesidad de mejorarlos y ampliarlos continúe siendo uno de nuestros objetivos prioritarios.

Por otro lado, desde el inicio de la Pandemia, nos vimos obligados a diversificar y desdoblar las rutas para poder cumplir con las medidas de seguridad necesarias, reorganizando todo el servicio en función de unidades de convivencia / grupos burbuja. Y aunque esperamos que la incidencia de la Covid-19 vaya disminuyendo este año, no podemos obviar el hecho de que la gran mayoría de personas usuarias/alumnado que acude diariamente a nuestros Centros no puede hacer uso de ningún tipo de mascarilla por lo que agrupar en un mismo vehículo a personas de distintos Centros/Unidades de convivencia supondría un alto riesgo para ellas.

Además debido al incremento una unidad más en nuestro Colegio de Educación Especial, el alumnado que acude a él ha aumentado, así como la demanda del Servicio de Transporte.

Con el fin de prestar un mejor servicio es fundamental que acortemos los tiempos de permanencia de las personas usuarias/ alumnado en el interior de los vehículos. El hecho de que nuestro Centro de Día y CEE estén ubicados en el Municipio de Sant Joan d'Alacant hace también necesario que debamos acortar los recorridos y tiempos de las numerosas rutas que realizamos, por lo que necesitaremos adquirir al menos una furgoneta adaptada más para el año 2022.



**ACCIÓN  
Centros**



**Mejoras en las Infraestructuras y equipamiento de nuestros**

Constantemente se revisan, verifican y se realizan las reparaciones necesarias para mantener en óptimas condiciones nuestros Centros.

Debido al uso y desgaste del equipamiento y mobiliario de los Centros "Infanta Elena" así como el aumento de plazas obtenido tanto para el CAT como para el Colegio, junto con la construcción de un nuevo módulo/aula iniciada en 2021 y que finalizará a principios de 2022 se va a tener que adquirir diverso material rehabilitador y de estimulación sensorial, con el que poder dotar en mejores condiciones las salas de tratamientos de nuestros Centros.

Una vez finalizada la obra en el edificio del Centro de Día, se instalarán también toldos en las zonas de porches y jardines de la zona nueva, para poder dar un mayor uso de espacios exteriores con zonas de sombra donde poder llevar a cabo actividades grupales, terapéuticas y de ocio en espacios abiertos.

Por otro lado, debido al aumento del uso de nuevas tecnologías, y a las sucesivas ampliaciones de conexiones de puntos wifi en nuestras instalaciones, hacen que otra acción de mejora muy necesaria, sea la modernización de la conexión a Internet sustituyendo la diversidad de puntos wifi existentes por una Conexión a Internet Centralizada, más potente y adecuada a las necesidades actuales, así como la adquisición de equipamiento informático específico, y Softwares que las personas usuarias utilizan en su día a día para poder comunicarse sin problemas.

Esperamos que en este 2022 la apertura de la piscina climatizada de uso terapéutico sea una realidad, si la situación sanitaria producida por la Covid-19 nos lo permite. Para ello, será necesario adquirir e instalar una deshumidificadora que mantenga los niveles de calidad y temperatura de aire en óptimas condiciones. Además, será necesaria también la adquisición de diferente material de hidroterapia, y al menos un carro de lavado de acero inoxidable que sea más resistente, duradero y adecuado teniendo en cuenta la frecuencia y condiciones de uso.

## CONCLUSIONES

De acuerdo con el presente "Plan de Gestión 2022", los objetivos que desde la Asociación de Parálisis Cerebrales de Alicante, se pretenden llevar a cabo, quedan agrupados en dos grandes aspectos:

- Acometer cuantas acciones sean necesarias para mantener el alto nivel de atención y profesionalidad que se presta a las personas con parálisis cerebral que atendemos en nuestros cuatro Centros, en todos y cada uno de los servicios.
- Gestionar y tramitar las solicitudes de ayudas y subvenciones que convoquen los Organismos Oficiales así como Fundaciones y entidades privadas, con el fin de llevar a delante los programas y proyectos que APCA promueve para mejorar constantemente la calidad de los servicios ofertados.

Estos proyectos significan la continuidad del principal objetivo que definimos en nuestra Política de Calidad: "mejorar la calidad de vida de las personas con parálisis cerebral y discapacidades afines mediante el desarrollo y potenciación de la autonomía personal y la igualdad de oportunidades, propiciando la normalización, la integración social y la firme defensa de sus derechos".